



APRUEBA TRATO DIRECTO
PARA COMPRAS IGUALES O
INFERIORES A 10 U.T.M. –
IMPLEMENTACION ACTIVIDAD
EVENTO DEPORTIVO COMUNAL
PROMOCION DE LA SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 4959/

Quillón, 22 NOV 2019

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2. Solicitud de Pedido.
3. Cotización Proveedores
4. Decreto N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
5. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.333.
6. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
8. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir productos de difusión y promoción para la ejecución de la Actividad "Evento deportivo comunal", tras enmarcarse en Plan Trienal de Capacitación, conforme a solicitud de pedido realizada por la Sra. Maria Alejandra Casanova – Encargada del Programa.
2. Comparación de ofertas según lo establecido por Reglamento de la ley N° 19.886, Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, Artículo N° 10, Punto N° 8 "Adquisición Igual o Inferior A 10 UTM"

3. Valor UTM mes de Noviembre de \$49.229.-

CUADRO COMPARATIVO			
PROVEEDOR	BIEN O SERVICIO	MONTO IMPTO INCLUIDO	RESOLUCION
DISEÑO KAREN BERNARDA ZENTENO TORRES EIRL	• 150 BOLSA PLANA CREA 50X40X12CMS	\$ 390.915.-	OFERTA MAS VENTAJOSA DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO
NATALIA FERRADA SANDOVAL		\$ 499.800.-	
ADRIAN QUIROZ ARANEDA		\$ 517.650.-	

DECRETO:

1. **APRUEBA** la contratación directa, al Proveedor **DISEÑO KAREN BERNARDA ZENTENO TORRES EIRL, R.U.T. 76.398.464-8**, tras ser la oferta más ventajosa y reunir todas las condiciones técnicas necesarias para la compra, según lo expuesto en cuadro comparativo, por la suma de **\$ 390.915.- impuestos incluidos**.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria [114-05-04] **Promoción**.
3. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

EL S/JOP/SVV/svv.

DISTRIBUCION:

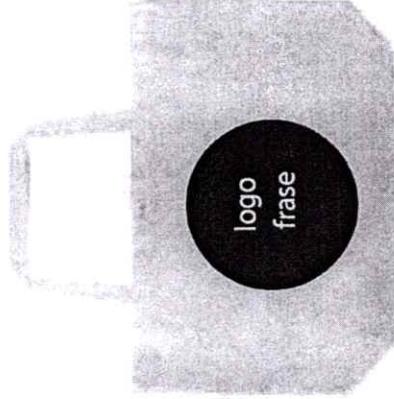
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

Cotización

FECHA : 15/11/19



bolsa Plana Crea
50 X 40 X12 Cm

150 und / serigrafía 1 color /1cara
\$2190 +IVA C/U
total \$328.500 +IVA
total \$390.915
VALOR CON IVA INCLUIDO

Todos los trabajos se realizan pagando el 60 %
por adelantado y el otro % al retirar el trabajo

Validez de cotización 10 días



www.brotecomunicaciones.cl



DISEÑO



ASESORÍA



IDEAS

**Cotización
15/11/19**

Sebastián Valenzuela
Departamento de Salud Municipal
Quillón.

PRODUCTO	UNIDADES	ESPECIFICACIONES	Valor
BOLSAS GÉNERO -CREA impresas	150	tamaño 50 X 40 X12 CM SERIGRAFÍA : 1 COLOR 1 CARA	Valor Total Neto \$2900 C/U

Valor Total Neto \$ 435.000-

DATOS DEL PROVEEDOR

ADRIÁN QUIROZ ARANEDA
GIRO: OTROS DISEÑADORES
CEL: 56345202

RUT: 16.138.987-0
PROFESIÓN: DISEÑADOR GRÁFICO
E-MAIL: artespaz@gmail.com



FIRMA

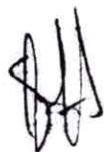
Presente

De acuerdo a lo solicitado hago llegar a usted cotización 15-11-2019- El valor incluye: producción.

Especificaciones	Unidad	Medida	Valor Unitario	Valor Total
BOLSAS CREA CON SERIGRAFIA 1 COLOR 1 CARA	150	Tamaño : 50 X 40 X 12 CM	\$2900	\$420.000
Neto	\$420.000			

- Cotización Valida por 20 días .

Sin otro particular y esperando una favorable acogida. Le saluda atentamente.



Natalia Ferrada Sandoval

Rut: 15.875.885-7

Correo: ferrada.natalia@gmail.com

Publicista

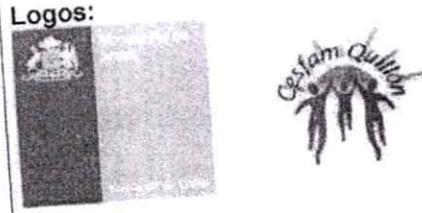
Quillón, 11 de Noviembre 2019



SOLICITUD DE PEDIDO N° 11 / 2019

A: SRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA (S) DESAMU QUILLON

UNIDAD SOLICITANTE	PROMOCION DE LA SALUD
FUNCIONARIO SOLICITANTE	MARIA ALEJANDRA CASANOVA SALAZAR
CENTRO DE SALUD	CESFAM QUILLON

CANTIDAD	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN DE REFERENCIA	PERIODO ESTIMADO DE USO
- 150	Bolsa Plana Crea 32 x 36 cm con respectivo logos de Seremi de Salud y Cesfam Quillón con Eslogan "Te invito a Tomar Agua" (se adjunta cotización)	Se requiere Material de difusión de calidad de distintos colores de buena calidad y agua mineral, para Realización de Evento Deportivo Comunal (22 de Diciembre)		1 año
- 200	Agua Mineral en Botella chica		 Logos: 	

OTIVO DE LA SOLICITUD	• ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL PLAN TRIENAL DE PROMOCION DE SALUD AÑO 2019-2021
CARGO DEL RESUPUESTO	CONVENIO PROMOCION DE SALUD APROBADO, ENTRE SEREMI DE SALUD REGION ÑUBLE E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON, FONDOS TRASPASADOS A CUENTA MUNICIPAL
MONTOS DISPONIBLE	\$600.000 PARA REALIZACION DE EVENTO DEPORTIVO COMUNAL A REALIZARSE EL DIA 22 DE DICIEMBRE.

Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,



 VºBº EUGENIA GÓMEZ SANDOVAL

 DIRECTORA CESFAM QUILLON

Distribución:

- La Indicada
- Archivo



 M. ALEJANDRA CASANOVA S.

 ASISTENTE SOCIAL